



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161653

Fecha: 22-03-2019



## MEMORANDO

Bogotá, D.C. 22 de marzo de 2019

**PARA:** Dra. **LUISA FERNANDA LÓPEZ GUEVARA**  
Alcaldesa Local de Teusaquillo

**DE:** JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ASUNTO:** Informe de seguimiento Plan de mejoramiento institucional

Respetada Doctora,



Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en el manual para la gestión de planes de mejoramiento GCN-M002, le corresponde a la Oficina de Control realizar seguimiento y cierre de las acciones de los hallazgos registrados y vigentes en los aplicativos (SIG y MIMEC) de gestión de planes de mejoramiento.

Se presenta a continuación el seguimiento con corte al 19 de marzo de 2019, con el fin de que se revisen las observaciones realizadas y de ser el caso se tomen las acciones correspondientes, la matriz de seguimiento será dispuesta en página web de la entidad para su verificación.

Cordialmente,



**LADY JOHANNA MEDINA MURILLO**

Proyectó: Olga Milena Corzo   
Revisó y Aprobó: Lady Johanna Medina Murillo 



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No. 20191500161653  
Fecha: 22-03-2019



**Informes acciones de mejora registradas en aplicativo de gestión de planes de mejora (Aplicativo Mi Mejora Continua MIMEC)**

No. Plan	Proceso	Líder Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
7	Gestión Corporativa Local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	10/12/2018	30/08/2019	Se evidencio en la entrega de bienes a las junta de acción comunal la soledad jac Nicolás de Federmann jac Teusaquillo jac Rafael Núñez , que no se están aplicando el debido procedimiento de salida o traslado de los elementos, antes de ser entregados a terceros, a pesar de la existencia del acta de entrega firmada por las partes involucradas ( alcaldesa y presidentes de las jac).	Teniendo en cuenta que la acción inició en diciembre de 2018 se recomienda realizar seguimiento a su avance, ya que la fecha de finalización está prevista para agosto.  No se evidencia ningún tipo de avance y seguimiento en el aplicativo de mejora	
43	Gestión corporativa local	Alcalde(sa) Local	Abierta	Formulación	0	0	Directiva No.003 de 2013 : Se evidencia que el tema de los comodatos es reiterativo, ya que a la fecha no se cuenta con los Contratos de los Comodatos actualizados, con los documentos que se deben solicitar a cada una de las JAL, tampoco se evidencia la liquidación de las actas de los contratos anteriores, para poder realizar los nuevos Contratos de Comodatos y firmarlos por las partes involucradas, para poder realizar la debida actualización en el sistema y contar con una información veraz.	<b>Se observa incumplimiento:</b> Teniendo en cuenta que se realizó formulación de hallazgos el 11 de diciembre de 2018 y al corte de marzo no se ha formulado el plan de mejoramiento para los tres hallazgos.  Existe un atraso de tres meses en esta etapa, incumpliendo lo dispuesto en el manual de mejora, que indica para la formulación de acciones un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de registro del hallazgo.  Se requiere de manera prioritaria revisar y tomar las acciones requeridas para subsanar el incumplimiento evidenciado	0%



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20191500161653

Fecha: 22-03-2019




No. Plan	Proceso	Lider Proceso	Estado actual	Estación	Fecha Inicial	Fecha Final	Hallazgo	Seguimiento Oficina de Control Interno	% de avance
28	Servicio a la Ciudadanía	Alcalde(sa) Local	Abierta	Ejecución	3/02/2019	30/09/2019	Se evidenció que durante el periodo de análisis, el reporte preventivo generado por el proceso de Servicio a la Ciudadanía, recibió un total de 25.089 PQR's en la Entidad, y a la fecha se existen 15.467 solicitudes sin su debida respuesta, lo que evidencia la materialización del riesgo establecido en la matriz SAC-MR versión 01 del 29/12/2017, por lo cual se recomienda realizar revisión de identificación, valoración y controles, pues se reporta como un riesgo controlado cuando este, de acuerdo al presente informe se materializa de manera recurrente en las distintas localidades y nivel central.	La acción inició en febrero de 2019 y se encuentra en ejecución.  Se recomienda realizar seguimientos periódicos con el fin de observar que se está cumpliendo su ejecución y los resultados que se buscan con dicha implementación	0%

Cordialmente,



LADY JOHANNA MEDINA MURILLO

Proyectó: Olga Milena Corzo E.   
Revisó y Aprobo: Lady Johanna Medina Murillo 